

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN DE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

El jefe de Gobierno y el PAN llaman a "reorientar" la ley; el PRD exige veto

Como vendetta, meter a la IP en #3de3: Mancera

- » El PRI, presto a rectificar para *definir* quién está obligado: Ramírez Marín
- » Avalan senadores el mando mixto policial; debate por mota, en septiembre
- » Peña ordena al gabineté trabajar con mandatarios entrantes

El jefe de Gobierno y el PAN llaman a reorientar la ley

Como vendetta, meter a la IP en #3de3: Mancera

Zambrano y el grupo parlamentario del PRD instaron a Peña Nieto a vetar la norma, tras advertir que lo aprobado por la mayoría priista y sus aliados es un *Frankenstein* legislativo que impide ir a fondo en el combate a la corrupción

Pedro Domínguez/México

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, llamó a la Cámara de Diputados para que no permita que se pervierta la ley 3de3 al incluir a la iniciativa privada.

En el Faro de la delegación Gustavo A. Madero, el mandatario dijo que el origen y destino de esta iniciativa ciudadana era para combatir la corrupción y para que los servidores transparentaran sus posesiones y no para que la iniciativa privada "ahora sea la que esté obligada a transparentarse, como si fuera una vendetta".

"Yo creo que hoy vale la pena

hacer un llamado, un llamado a la reflexión a la Cámara de Diputados y decirle que no permita que se tergiverse, que se pervierta el planteamiento de la sociedad civil de la ley 3de3", dijo.

El mandatario capitalino consideró que la ley 3de3 es para que los funcionarios transparenten los recursos y no para que la IP lo haga, porque la van a ahuyentar. Agregó que se debe llamar al

sector empresarial a la colaboración y a los diputados a reorientar la propuesta.

"Imagínese, la iniciativa privada, que aquí hiciera una donación o que nosotros tuviéramos una contratación, al rato tiene que

transparentar y tiene que decir cuáles son sus recursos, vamos a ahuyentar a la iniciativa privada", declaró.

JUNTOS, PERO NO REVUELTOS

La fracción del PAN en la Cámara de Diputados presentará una iniciativa para corregir la ley 3de3, por considerar un "despropósito" la modificación de última hora para obligar a las personas físicas y morales que reciban recursos públicos a presentar declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses.

A su vez, el diputado presidente Jesús Zambrano y el grupo parlamentario del PRD instaron al titular del Ejecutivo, Enrique

Peña Nieto, a vetar la ley 3de3, tras advertir que lo aprobado por la mayoría del PRI y sus aliados es un *Frankenstein* legislativo que

impide ir a fondo en el combate a la corrupción.

El coordinador perredista Francisco Martínez Neri anticipó incluso que su bancada promoverá una acción de inconstitucionalidad, en caso de que el ordenamiento sea publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en su sesión del jueves pasado cinco de las siete leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, entre ellas la nueva Ley General de Responsabilidades de



Fecha 18-JUN-2016

Página

PP. 6

Sección

POUNY

VII LEGISLATURA

los Servidores Públicos, conocida como la ley 3de3, que obligaría a empresas y particulares que reciban recursos públicos a rendir declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses.

Por mayoría, los diputados avalaron también los *candados* introducidos de última hora por el Senado para limitar la publicidad de las declaraciones de los funcionarios de los tres órdenes de gobierno.

Ayer, en entrevista posterior a la clausura del periodo extraordinario en la Cámara de Diputados, el

coordinador panista Marko Cortés reconoció que la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción representa en términos generales “un gran avance”, pero advirtió:

“Vamos a presentar una iniciativa que modifique el artículo 32 de responsabilidades de servidores públicos, porque creemos que lo que aquí se aprobó fue un despropósito en materia de pedirles a las personas físicas y morales que también tengan que presentar sus declaraciones 3 de 3, cuando ellos no son servidores públicos. Es inoperante, no va a funcionar,

no va a dar resultados”, señaló.

No obstante, descartó acompañar a los legisladores perredistas en la petición de veto presidencial o acción de inconstitucionalidad a la ley 3de3. M

▼ :claves

“Revanchista”

► La aprobación de la ley para el Sistema Nacional Anticorrupción en los términos que se dio en el Senado decepciona a la sociedad y es una oportunidad histórica desperdiciada de abonar a la transparencia, afirmó la Cámara

de Comercio Servicios y Turismo en Pequeño.

► El organismo que encabeza Ada Irma Cruz Davalillo indicó que lo aprobado deja claros para una adecuada vigilancia de los funcionarios y los posibles actos de corrupción en los que puedan incurrir.

► Indicó que el hecho de que la ley para vigilar a los servidores públicos sea redirigida para la sociedad, en este caso a los empresarios “es a todas luces revanchista”, además de que elevará la complejidad burocrática del sistema al saturarlo.

■ Se debe motivar la participación empresarial, no ahuyentarla, indica Mancera llama a no tergiversar la ley 3de3, como si fuera *vendetta* contra IP

**GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ
Y ÁNGEL VARGAS**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, instó a la Cámara de Diputados a no tergiversar o pervertir la ley 3de3 al incluir en ésta a los empresarios como si fuera una “*vendetta*”.

Advirtió a los legisladores que este no es el camino que debe seguir dicha ley. Aunque la Cámara de Diputados turnó al presidente Enrique Peña Nieto la minuta de esta ley para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, el mandatario capitalino consideró que aún hay

tiempo para reorientarla y motivar la participación de la iniciativa privada, no ahuyentarla.

En el marco de la inauguración de una nueva Fábrica de Artes y Oficios (Faro) en la unidad San Juan de Aragón, primera sección, delegación Gustavo A. Madero, el mandatario capitalino de-

fendió que originalmente esta iniciativa ciudadana se propuso “para que nosotros, los servidores públicos, dijéramos lo que tenemos, para contrarrestar y combatir la corrupción en todo el país, no para que la iniciativa privada ahora esté obligada a transparentarse como si fuera una *vendetta*”.

Mancera Espinosa esgrimió

que el planteamiento de la sociedad civil de la ley 3de3 era para que los servidores públicos transparentaran sus recursos, no para llamar a la iniciativa privada”.

Puso como ejemplo las aportaciones que los empresarios hacen al gobierno de la Ciudad de México. “Imagínense que aquí hiciera una donación o que nosotros tuviéramos una contratación, al rato tiene que transparentar y decir cuáles son sus recursos, vamos a ahuyentar a la iniciativa privada”.

Por lo que insistió en no llevar esta iniciativa a donde no es su origen, ni su destino. Más bien, propuso, hay que pedir la

colaboración de los empresarios.

El titular del Ejecutivo local agradeció el apoyo de la iniciativa privada que aportó tecnología y donó equipo para el Faro de Aragón. “Hay que llamar a la gente del cine, a los empresarios, a todos a difundir la cultura en este espacio, es para la gente de Gustavo A. Madero, de la capital, de los que quieren y aman a la Ciudad de México y al país mismo”.

Diputados en su mayoría de PRI, PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social aprobaron el jueves la ley 3de3, en la que se establece que las personas físicas y morales que reciban recursos gubernamentales o realicen contratos de obra pública presenten su declaración patrimonial y de intereses.

A diferencia de los funcionarios públicos que no están obligados a presentar las citadas declaraciones, si ello afecta su vida privada o datos personales, los empresarios sí deben hacerlo.

RESPALDA MAM A EMPRESARIOS

MANUEL DURÁN

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, salió en de-

fensa de los empresarios, a quienes se les quiere obligar a hacer su declaración patrimonial, fiscal y de intereses. Al referirse a la ley apro-

bada por el Congreso, que establece que todas las empresas que reciban fondos del erario por licitaciones y contratos con el Gobierno

tendrán que presentar su 3de3, Mancera recordó que la iniciativa es para que los funcionarios públicos transparenten su patrimonio.

“Vale la pena hacer un

llamado a la reflexión a la Cámara de Diputados, que no permita que se tergiverse, que se pervierta el planteamiento de la sociedad civil sobre la Ley 3de3”, dijo luego de inaugurar la Fábrica de Artes y Oficios, unidad San Juan de Aragón.

En corto

GARANTIZAN DERECHOS

La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades garantizó

a los niños migrantes de padres mexicanos el derecho al estudio, salud y recreación en la Ciudad, a través del programa por el que menores pudieron recibir sus actas de nacimiento en enero.
Manuel Durán

■ El jefe de Gobierno de la CDMX inaugura el Faro Aragón, dedicado a la cultura audiovisual

Pide Mancera defender la libertad de expresión en el séptimo arte

■ Esa Fábrica de Artes y Oficios se convertirá en un espacio de apoyo permanente al cine mexicano, promete el funcionario ■ “Es un modelo que tiene una profunda vocación social: la cultura como herramienta de inclusión social”, señala Eduardo Vázquez, titular de la secretaría local en esa materia

GABRIELA ROMERO Y ÁNGEL VARGAS

Al inaugurar la Fábrica de Artes y Oficios (Faro) Aragón, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, se comprometió ayer a que este espacio se convertirá “en un lugar de apoyo permanente al cine mexicano” y al talento de los jóvenes que participarán en este proyecto.

Consideró que se tienen todos los elementos para gestar una nueva Época de Oro del cine nacional, sólo hace falta, aseguró, crear más espacios y darle mayor promoción.

El mandatario capitalino hizo además un llamado para defender la libertad de expresión en el arte cinematográfico.

“Debe tener la libertad de decir lo que quiera decir, como lo quiera decir. No debe de incomodarnos, mucho menos a los que estamos en el gobierno, que de repente nos diga nuestras verdades.

“La libertad de expresión debe estar garantizada en la Ciudad de México y en nuestro país. Aquí vamos a hacer lo que nos corresponde.”

DESDE HACE SEIS
AÑOS NO SE HABÍA
CREADO UN ESPACIO
SIMILAR EN LA
CIUDAD DE MÉXICO

En su discurso, Miguel Ángel Mancera se comprometió a que el

gobierno a su cargo seguirá con la recuperación de espacios públicos para destinarlos al servicio de la ciudadanía, como ocurrió con el inmueble que ahora ocupa el Faro Aragón, enfocado a la difusión de la cultura y para cuya rehabilitación se invirtieron, detalló, cerca de 50 millones de pesos.

La ceremonia inaugural del centro cultural —ubicado en lo que antes fue el cine Corregidora, en la primera sección de San Juan de Aragón, en el oriente de la capital del país— convocó también a los titulares de las secretarías de Cultura de los gobiernos federal y local, Rafael Tovar y de Teresa y Eduardo Vázquez Martín, de forma respectiva, así como a legisladores y funcionarios.

También acudieron integrantes de la comunidad cinematográfica, encabezados por la presidenta de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, la actriz Dolores Heredia, los cuales se congratularon por la creación de este Faro y que sus actividades estén dedicadas a las artes audiovisuales.

En su breve intervención, los actores reiteraron que hasta ahora la cinematografía nacional lleva las de perder en la batalla que enfrenta contra la industria au-

divisual estadounidense, debido a que Hollywood domina el mercado y las pantallas de exhibición en México y no existen espacios para la producción local.

Frente a ese panorama adverso, consideraron, la labor de este Faro es central, pues aquí se desarrollará el talento local, se abrirán

nuevas vías de expresión y se profundizará una cultura visual más amplia y de mejor nivel.

La inauguración del Faro Aragón ocurre luego de seis años de que no se había creado un espacio similar en la Ciudad de México, según Eduardo Vázquez, quien aseguró que la Red de Faros, integrada actualmente por el de Oriente (en Iztapalapa), Tláhuac, Milpa Alta, Indios Verdes y ahora Aragón, continuará incrementándose.

“Los faros se han convertido

en un referente cultural de la ciudad, han sido incluso considerados una buena práctica por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y han sido objeto de intercambio con otros países”, aseguró el funcionario.

“Es un modelo que tiene una profunda vocación social: la cultura como una herramienta de inclusión social, la cultura al servicio de la comunidad, la cultura no como adorno, sino como un bien común, como aquello que nos reúne, que nos unifica.”

Abrir puertas a muchas personas

Eduardo Vázquez Martín señaló que el de estos centros es un modelo de educación no formal, pero que abre puertas a

muchas personas de todas las edades que quedan fuera de los procesos pedagógicos.

“Esto no es una universidad, pero sí es una puerta grande y abierta para encontrar un destino

Fecha 18-JUN-2016

Página

2a

Sección

Cultura

y vocación de expresarse. Es un espacio de construcción de ciudadanía. Más que egresados, son colectivos de trabajo”, indicó.

Aclaró que el de Aragón es un Faro “de nueva generación”, porque además de servir para crear comunidad, tiene un perfil muy claro: la cultura audiovisual y de manera especial los oficios relacionados con el video y el cine.

Así, permitirá contribuir a la formación de guionistas, cinefotógrafos, editores, iluminadores

y realizadores, entre una amplia gama de oficios que interactúan en las artes visuales.

Para tal propósito, se cuenta con la colaboración del Centro de Estudios Cinematográficos y la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como del Centro de Capacitación Cinematográfica del Instituto Mexicano de Cinematografía, y de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas.

Ubicado en la avenida 517 número 150, en San Juan de Aragón, en la delegación Gustavo A. Madero, ese nuevo espacio ofrecerá talleres relacionados con los oficios derivados de la práctica en los medios audiovisuales, entre ellos fotografía, sonido, maquillaje, vestuario y arte. También los habrá en otros campos del saber artístico y cultural, como la danza, la escritura, la actuación y la música.



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-JUN-2016

Página 19

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

Pérdidas por 557 mil pesos

Acusan robo de 4.5 km de cobre del STC Metro

Pedro Domínguez/México

De enero a la fecha, el Sistema de Transporte Colectivo Metro ha sufrido el robo de 4 mil 534 metros de cable de cobre, lo que significa una pérdida aproximada de 557 mil pesos.

Según un informe al que MILENIO tuvo acceso, las líneas en las que se presenta la mayor incidencia de este delito es la A, de Pantitlán a La Paz, y la 12, de Mixcoac a Tláhuac.

Además, se registran robos constantes en la subestación de rectificación de Autobuses del Norte, que está en la Línea 5.

El cable de cobre tiene diversos usos en el STC, como en la alimentación de la corriente de tracción de los trenes, de los motores, bombas, ventiladores, contactos y uso de equipos diversos.

El robo de este material significa un daño a su patrimonio, así como afectaciones al funcionamiento correcto del Metro.

Para evitar la sustracción de este insumo, el STC ha reforzado la seguridad con cámaras de videovigilancia, mallas ciclónicas, tapas y soldaduras.

Además se han implementado dispositivos de seguridad en las diferentes instalaciones, a cargo de personal de seguridad

Las líneas más afectadas son la A, de Pantitlán a La Paz, y la 12, de Mixcoac a Tláhuac

institucional del mismo STC.

En un video en poder de MILENIO se aprecia cómo dos personas a bordo de una camioneta se

estacionan junto a un registro en la colonia Guerrero, en la delegación Cuauhtémoc; abren la tapa y uno de ellos desciende para comenzar a extraer el cableado, mientras que la otra permanece afuera junto a otro vehículo al que suben el material.

En las imágenes se aprecia cómo van subiendo los rollos de cable hasta que son descubiertos. La persona que está en la calle cierra el registro dejando a su compañero adentro y sube a la camioneta para huir; sin embargo, es detenido momentos después por la policía.

Después de un corte en las imágenes, se aprecia nuevamente el lugar de donde roban el cable. Elementos de la policía abren el registro y sacan al cómplice encargado de sustraer el material y también es detenido. M

Promueve Turismo vuelos a la Ciudad

MANUEL DURÁN

Ya sea por placer o por negocios, el turismo en la Ciudad de México está creciendo con estrategias de promoción y la apertura de nuevos destinos aéreos.

Así lo afirmó el Secretario de Turismo capitalino, Miguel Torruco, quien confirmó que está muy avanzada la negociación para que en febrero de 2017 opere el vuelo directo Tokio-Ciudad

de México con All Nipón Airways.

“Tendremos muy buenas noticias para principios de año. Gracias a un trabajo en equipo, con iniciativa privada y gobierno federal.

“Va a ser excelente un vuelo a Narita que es el Aeropuerto Internacional de Tokio”, precisó.

Torruco indicó que el jueves aterrizó un nuevo vuelo directo desde Roma, por la aerolínea Alitalia.

“Somos la Ciudad más visitada de México, Centro y Sudamérica. Somos la segunda en turismo extranjero, después de Cancún, pero considerando todo Quintana Roo. Somos el primer destino de personas hospedadas en hotel.

“Tenemos 13 millones 325 mil turistas que pernoctan, no quiero meter los que llegan a casa, amigos y familiares, que también generan derrama económica”, acotó.

Instalan puestos y enseres sobre carriles de la calle de Puebla

Roban ambulantes vialidad en la Roma

Complica comercio la movilidad y el paso de peatones por obras en el lugar

ALFREDO PÁEZ

Uno de los carriles de la calle de Puebla, en la Colonia Roma, ha sido tomado por vendedores ambulantes de comida.

Aunque dicha vialidad es la salida natural hacia Avenida Insurgentes y se encuentra a espaldas de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) ninguna autoridad ha retirado a los informales.

Se trata de la esquina que forman las calles de Puebla y Jalapa, donde se ubican alrededor de ocho vendedores ambulantes que ofrecen comida.

Jalapa se encuentra en proceso de rehabilitación, como parte de las obras de mitigación por la construcción de una megatorre en la Glorieta

de Insurgentes.

Debido a que la arteria es una de las entradas hacia el Metro Insurgentes, los cerca de 30 ambulantes que se encontraban en este punto fueron retirados, sin embargo algunos regresaron.

“No nos vamos a ir nunca, así nos manden granaderos. La gente del Gobierno nos ha dejado muy claro que nos quitan una semana, pero a la otra regresamos a trabajar sin ningún problema.

“No estamos haciendo nada malo, no somos vecinos de la colonia y, de verdad, lamentamos si le causamos algún daño a los vecinos, pero es necesario, porque damos de comer a la gente que pasa por aquí”, dijo un vendedor de tacos, quien se identificó como Luis.

Los ambulantes de Puebla, entre Jalapa y Avenida Insurgentes, utilizan diablitos para abastecerse de energía eléctrica.

Además, la mayoría de ellos, lava los trastes y tira desechos en las alcantarillas, ubicadas en el lugar.

Los peatones que atraviesan por la zona deben soportar además el mal olor y la basura que provocan los puestos, mientras que los automovilistas no sólo deben lidiar con las obras, también con los coches estacionados en doble fila de los clientes que se detienen a comer.

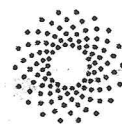
REFORMA documentó que durante cinco años los informales habían bloqueado los accesos a edificios y negocios en las inmediaciones de la Glorieta de Insurgentes, lo cual fue tolerado por las autoridades.

Desde 2010, los habitantes de los departamentos ubicados en Puebla 159 y Jalapa, han solicitado a la Delegación Cuauhtémoc y al Gobierno de la Ciudad que despejen las entradas a las viviendas, los pasos peatonales y las rampas

para discapacitados.

El administrador del edificio, Alejandro Madrid Díaz, había enviado a las autoridades oficinas donde explicaba el problema de protección civil que generaba la presencia de los vendedores informales.

Incluso, los vecinos tuvieron que colgar lonas donde suplicaban a los ambulantes despejar las entradas a sus hogares.



Borra Gobierno grafitis, retira basura y cambia luminarias en Insurgentes

Reacciona en Glorieta CDMX, no Delegación

Resbala De Antuñano responsabilidad por abandono y ambulante

ALFREDO PÁEZ

En menos de 24 horas, el Gobierno de la Ciudad atendió el abandono que afecta a la Glorieta de Insurgentes.

Una cuadrilla de la Secretaría de Obras inició la intervención de estructuras y esculturas dañadas por grafitis, las cuales se ubican en el centro de la glorieta y comenzó la colocación de nuevas luminarias que por meses permanecieron descompuestas.

Las labores de rescate se dan luego de que REFORMA exhibió el deterioro del espacio emblemático de la Zona Rosa, en el cual la Dele-

gación Cuauhtémoc tolera el aumento del ambulante.

Pese a los trabajos de limpieza iniciados ayer, el Gobierno central niega que sea su responsabilidad la rehabilitación y mantenimiento del área, sin embargo, también la Delegación encabezada por Ricardo Monreal resbaló el descuido.

El Director General de Jurídico y Gobierno de la Cuauhtémoc, Pedro Pablo de Antuñano aseguró que la plaza y sus inmediaciones son responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, encabezada por Patricia Mercado, pues la dependencia cuenta con un proyecto de rehabilitación que impide a los ambulantes obstruir las entradas al Metro Insurgentes.

De acuerdo con el funcionario, semanalmente se

realizan mesas de trabajo con Gobierno central para tratar temas relacionados con Seguridad y Protección Civil, pero hasta el momento no se ha hablado nada sobre el retiro de los informales en la zona.

“El Gobierno de la Ciudad tiene la facultad de pedirnos apoyo para retirar ambulantes de cualquier punto de la Delegación, así lo hizo hace meses cuando retiró por primera vez a los informales.

“Hasta ahora no nos han vuelto a pedir apoyo de este tipo, semanalmente tenemos mesas de trabajo y con frecuencia nos indican algún punto donde se requiera atención y hasta ahora no nos han dicho nada de la glorieta”, dijo Antuñano.

Por su parte la Subdirección de Comunicación So-

cial de la CDMX se limitó a señalar que no tenían información al respecto y solicitó tratar el tema con la Delegación Cuauhtémoc.

En julio pasado, la Secretaría de Gobierno se comprometió mediante un comunicado a frenar el desdoblamiento de ambulantes en las calles aledañas a la glorieta, como Jalapa, Puebla y Génova.

A casi un año del operativo, los informales regresaron a sus puestos de trabajo

sin que ninguna autoridad se los impida.

Durante un recorrido realizado por REFORMA se observó que los grafitis que estaban bajo la estatua de “El Sereno” fueron borrados.

Anteriormente el monumento contaba con una placa que decía “El Sereno, con este personaje el día 3 de noviembre de 1792 se inicia oficialmente la seguridad pública en esta Capital”, sin embargo, la lámina de bronce desapareció.

Pablo de Antuñano Director Jurídico y Gobierno

“Hasta ahora no nos han vuelto a pedir apoyo de este tipo, semanalmente tenemos mesas de trabajo y con frecuencia nos indican algún punto donde se requiera atención y hasta ahora no nos han dicho nada de la glorieta”.

■ La Paot detecta las anomalías en edificios del Centro Histórico por denuncias de habitantes

Propietarios de 21 plazas dañaron inmuebles con valor patrimonial

■ Ningún funcionario ha puesto atención en el deterioro, afirma representante vecinal ■ Presenta queja ante la Unesco y solicita el retiro del polígono de la lista de Patrimonio de la Humanidad

■ Rocío GONZÁLEZ ALVARADO

A partir de denuncias vecinales, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (Paot) ha documentado irregularidades en la construcción de por lo menos 21 plazas comerciales de distintos giros y tamaños, las cuales han destruido o dañado inmuebles con valor patrimonial en el oriente del Centro Histórico de la capital.

Pablo Gutiérrez, representante vecinal de la zona, informó que ninguna autoridad ha puesto atención a este deterioro, por lo que presentó una queja ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), donde solicita el retiro de este polígono de la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad ante el desinterés oficial mostrado para su cuidado y conservación.

“TODAS LAS
AUTORIDADES TIENEN
CONOCIMIENTO DE LO
QUE OCURRE, PERO
NADIE INTERVIENE”

“Todas las autoridades tienen conocimiento de lo que ocurre, pero nadie interviene para detener a las constructoras clandestinas que realizan la transformación de los inmuebles sin ningún tipo de permiso”, expuso.

En este perímetro, de acuerdo con el programa parcial de desarrollo urbano del Centro Histó-

co, el uso de suelo para plaza comercial se encuentra prohibido. El comercio sólo se puede desarrollar en la planta baja, mientras que el resto debe ser ocupado para vivienda de interés social en construcciones no mayores a los 15 metros de altura.

Además, cualquier intervención en los inmuebles debe ceñirse a los lineamientos que disponga la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) al ser un área de conservación patrimonial, en

la que se debe preservar la imagen urbana y las características de su traza.

Larga lista

Desde 2014, los vecinos del oriente del Centro Histórico han identificado los inmuebles que han sido destruidos y dañados, ubicados en Leona Vicario 41 y 48; Lecumberri 40, 29 y 17; República de Venezuela 83, 48, 118 y 123; Peña y Peña 39; Miguel Alemán 4; Manuel Doblado 73, 87 y 91; República de Colombia 86; Rodríguez Puebla 19 y 35; José Joaquín Herrera 82; Florida 7; San Antonio Tomatlán 10 y República de Bolivia 66.

En todos los casos, la Paot documentó las irregularidades, que van desde la violación al uso de suelo, incumplimiento con las disposiciones marcadas para el área de conservación patrimonial e incluso la falta de autorización por la delegación Cuauhtémoc para su construc-

ción, por lo que la dependencia ha solicitado la imposición de clausuras.

En algunos casos, como el de

Manuel Doblado 73, donde se edificó una plaza comercial de siete niveles, la autoridad procedió a la clausura, pero se que-

brantaron los sellos y continúan las actividades en el interior. En otros sitios, como Damas Plaza, ubicada en San Antonio Toma-

tlán, distribuida en cuatro niveles con venta de ropa, dulces y comida, no han acudido ni a realizar la verificación.

Pablo Gutiérrez detalló que han interpuesto cuatro denuncias más por otras plazas comerciales ubicadas en Colombia 77, Manuel Doblado 113, Miguel Alemán 14 y Rodríguez Puebla 21, que están pendientes por resolver en la Paot.

Refirió que la Unesco cuenta con dos quejas más que fueron interpuestas en distintos momentos por la destrucción del ex convento de Regina y los daños causados a la escultura de *El Caballito* de Manuel Tolsá durante su restauración.

CDHDF llama al gobierno a no limitar protestas de maestros

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) puntualizó al Gobierno de la Ciudad de México que el derecho a la libre manifestación no puede limitarse ni restringirse de manera arbitraria,

por lo que le pidió reforzar el diálogo con los maestros para su ingreso a esta urbe.

“Las autoridades están obligadas a generar un clima de respeto hacia las y los manifestantes, así como se solicita de igual forma a los manifestantes que sus jornadas de protestas sean pacíficas”, señaló el organismo en un comunicado.

Recomendó al gobierno capitalino que en caso de suscitarse algún conflicto por los actos de manifestación y protesta, no haga uso de la fuerza, sino que reduzca la tensión mediante comunicación, negociación y diálogo.

La CDHDF aceptó que las

marchas que realizan los maestros pueden resultar incómodas para algunas personas; sin embargo, señaló que tanto docentes como las organizaciones sociales que los acompañan tienen el derecho de ingresar a la Ciudad de México para ejercer libremente sus derechos de protesta y libre expresión.

Externó su preocupación por el bloqueo que uniformados capitalinos realizaron el jueves pasado por siete horas para impedir el avance sobre la calzada Ignacio Zaragoza de cientos de profesores de Tuxtla Gutiérrez.

Prueban 63 verificentros lector OBD2

IVÁN SOSA

Los 63 verificentros en operación en la Ciudad iniciaron las pruebas de emisiones con el nuevo sistema digital conocido como OBD2, que se aplicarán a partir del próximo 1 de julio.

De acuerdo con el director general de Calidad del Aire del Gobierno capitalino, Antonio Mediavilla, del 1 de julio al 31 de agosto realizarán la verificación a 400 mil vehículos de engomado amarillo.

“Todos están listos con los lectores y los conectores para evaluar, a través de la computadora a bordo, el OBD2, el correcto funcionamiento del sistema de control de emisiones de los vehículos”, apuntó

el funcionario de la Secretaría de Medio Ambiente.

En un recorrido con REFORMA, mostró cómo los establecimientos cuentan ya con el lector, integrado en el software diseñado por expertos de Medio Ambiente.

En dicho sistema, cada verificentros invirtió 5 mil pesos para tenerlo disponible en las 250 líneas de verificación existentes.

Durante el segundo semestre de verificación, explicó, el primer cambio notable será que 1.5 millones portadores actualmente del engomado Cero, modelos de 2006 a 2015, sólo podrán conseguir el mismo tipo de calcomanía que les exenta del Hoy No Circula, si el OBD2 reporta buen funcionamiento.

Lo anterior, al registrar en el dinamómetro, menos de 250 partes por millón de emisiones de óxidos de nitrógeno, causantes de la contaminación de ozono.

El otro cambio, añadió,

consiste en que para obtener los engomados 1 y 2, que obligan a respetar el No Circula, los modelos anteriores a 2006, sin OBD2, deberán aprobar niveles más estrictos de óxidos de nitrógeno.

Para exentar el No Circula

Los vehículos eléctricos, híbridos o de gas natural comprimido o LP tendrán beneficios para circular.

- A los modelos 2016, se les leerá el OBD2 y sólo con fines estadísticos pasarán al dinamómetro, para medir emisión de gases.
- Recibirán holograma 00 vigente a 2 años. Podrán pasar nuevamente la prueba y obtendrán otra 00 durante 4 años más.
- Los modelos 2006 y posteriores tendrán una lectura de OBD2 y aprobación de niveles en prueba dinámica sobre dinamómetro.
- Los 2005 y anteriores, sin OBD y aprobados sólo cuando reporten 750 ppm de NOX, la mitad de lo permitido hasta el 31 de junio.

Ahogan franeleros a Coyoacán

ALFREDO PÁEZ

Las calles del Centro de Co-

yoacán son propiedad de un grupo de franeleros.

En las calles aledañas a la Jefatura Delegacional, encabezada por Valentín Maldonado, hay grupos de hasta cuatro viene-viene por cuadra que controlan el estacionamiento en la vía pública.

Durante un recorrido realizado por REFORMA se constató que operan al menos 52 franeleros, quienes

apartan lugares con cubetas y huacales para cobrar una cuota que va de los 20 a 50 pesos por automóvil, e incluso las motocicletas deben pagar una cuota de 15 pesos.

Vecinos acusan que los viene-viene ingieren bebidas alcohólicas, se drogan y orinan afuera de sus hogares.

“Tenemos un severo problema que la Delegación no ha querido resolver, ya en

muchas ocasiones le hemos pedido a las autoridades que retire a los franeleros.

“Hay ocasiones en que no podemos dejar nuestro carro afuera de la casa porque los señores se molestan y rompen los retrovisores”, denunció Cecilia Robles, vecina de la calle Xicoténcatl.

Fecha 18-JUN-2016

Página

2

Sección

Ciudad

Reclama Gobierno predio a Gálvez

ALFREDO PÁEZ

El predio ubicado en Bosque de Granados y Bosque de Balsas, en Bosques de las Lomas, es reclamado a la Delegación Miguel Hidalgo por parte de la dirección de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad.

En el lugar, operaba hasta el lunes pasado, un centro de transferencia de la demarcación, pero fue clausurado por el Invea por no contar con el permiso de uso de suelo

para realizar separación de basura.

En una carta dirigida a la Jefa Delegacional, Xóchitl Gálvez, la titular de dicha dirección, Marlene Valle, exige la devolución del predio.

“Me permito informar a usted, tal y como es de su conocimiento, el inmueble de referencia no se encuentra asignado a ese Órgano Político Administrativo.

“Derivado de lo anterior me permito reiterar señale

el día y hora para llevar a cabo la desocupación y devolución que nos ocupa a esta Dirección General”, se lee en el documento, del cual REFORMA tiene copia.

Durante un recorrido, se observó que los camiones de basura son estacionados en un carril de la calle Bosque de Balsas.

De acuerdo con los trabajadores, aparcan ahí, debido a que el centro de transferencia fue clausurado.